



BOGOTÁ D.C.

Martha Reyes Castillo <martha.reyes@scrd.gov.co>

ACTA No. 3 SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA - COMITÉ INTERINSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN JURÍDICA SECTOR CULTURA, RECREACION Y DEPORTE

8 mensajes

Martha Reyes Castillo <martha.reyes@scrd.gov.co>

26 de junio de 2023, 12:32

Para: SANDRA MARGOTH VELEZ ABELLO <sandra.velez@idartes.gov.co>, Nelson Andres Mejia Narvaez <andres.mejia@idrd.gov.co>, Andrés Felipe Albarracín Rodríguez <aalbarracin@fuga.gov.co>, Oscar Javier Fonseca Gomez <oscar.fonseca@idpc.gov.co>, Jhon Fredy Vargas Lozano <jvargas@ofb.gov.co>, Olga Lucia Vides Castellanos <olga.vides@canalcapital.gov.co>, Margarita María Rúa Atehortúa <margarita.rua@scrd.gov.co>, Zulma Rojas Suarez <zrojas@secretariajuridica.gov.co>, Clara Milena Bahamón Ospina <clara.bahamon@scrd.gov.co>, Myriam Janeth Sosa Sedano <myriam.sosa@scrd.gov.co>

A todos un cordial saludo

Adjunto a la presente el proyecto del acta de la reunión del asunto llevada a cabo el pasado **15 de junio**, para que en su condición de integrante del Comité Intersectorial de Coordinación Jurídica del Sector Cultura, Recreación y Deporte en cumplimiento del artículo 12 del reglamento interno, remita por este conducto sus comentarios a más tardar **el 4 de julio de 2023**:

Por favor utilizar control de cambios para identificar sus aportes y copiar a la totalidad de los integrantes para consolidar los comentarios.

"Artículo 12. Actas. De las sesiones la Secretaría Técnica levantará las actas respectivas con las decisiones que se adopten, y contarán con una numeración consecutiva anual, seguida del año en números.

Dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la realización de la sesión, el acta será enviada por la Secretaría Técnica a los integrantes de la instancia, a través de correo electrónico u otra alternativa informada en la respectiva reunión, **para que en el término de cinco (5) días hábiles realicen sus observaciones**. Si se presentan observaciones, la Secretaría Técnica dispone de **dos (2) días hábiles para resolverlas** y presentar el acta final. Si no se reciben observaciones, se entenderá que están de acuerdo con lo plasmado en la misma.

El acta final será suscrita por el/la Presidente/a y por el/la Secretario/a Técnico/a de la instancia y contendrá las decisiones tomadas, los compromisos y tareas de los integrantes y los documentos que hagan parte de cada sesión. (...)"

Se remiten dos anexos correspondientes a la presentación sobre los comités de conciliación y a la circular 17 implementación MGJA, Decreto 610 de 2022.

Agradecemos su acostumbrada atención.

--
Cordialmente,



SECRETARÍA DE
CULTURA, RECREACIÓN
Y DEPORTE

Martha Reyes Castillo

Profesional Especializado
Oficina Jurídica
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte
Carrera 8 No. 9 - 83
Tel: 327 48 50 Ext. 527
martha.reyes@scrd.gov.co

 Libre de virus. www.avast.com

3 adjuntos

 **20237100081472 IMPLEMENTACION DECRETO DISTRITAL 610 DE 2022.pdf**
1727K

 **Anexo_1_ACTA No. 3 de 2023 Segunda Sesión Ordinaria 15062023.docx**
4124K

 PRESENTACIÓN COMITES DE CONCILIACIÓN DECRETO- AGENCIA 30 MARZO.pdf
2054K

Jhon Fredy Vargas Lozano <jvargas@ofb.gov.co>
Para: martha.reyes@scrd.gov.co

26 de junio de 2023, 16:24

Tu mensaje

Para: Jhon Fredy Vargas Lozano
Asunto: ACTA No. 3 SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA - COMITÉ INTERINSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN JURÍDICA SECTOR CULTURA, RECREACION Y DEPORTE
Fecha: 26/6/23, 12:32:28 GMT-5

se ha leído el 26/6/23, 16:24:27 GMT-5

Jhon Fredy Vargas Lozano <jvargas@ofb.gov.co>
Para: Martha Reyes Castillo <martha.reyes@scrd.gov.co>

26 de junio de 2023, 16:24

Atento saludo
Estoy remitiendo acta con propuesta en control de cambios y un comentario respecto a mi participación en la votación.
Quedo atento



Jhon Fredy Vargas Lozano
Jefe de Oficina
Jurídica y de Contratación
Orquesta Filarmónica de Bogotá
PBX: 2883466 Ext 116



¡RECUERDA! Evita imprimir este mensaje si no es necesario.
Optimiza las herramientas de **ORFEO** y **CORREO ELECTRÓNICO**.
De esta manera reducimos el consumo innecesario de papel.
La OFB comprometida con el medio ambiente.



[El texto citado está oculto]
[El texto citado está oculto]

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:

Este correo electrónico, incluyendo sus archivos adjuntos, pueden contener información de carácter confidencial, sensible y/o privilegiada, la cual está dirigida única y exclusivamente a la persona y/o entidad destinataria. Si usted no es a quien se dirige el presente correo, por favor contactar al remitente respondiéndolo y eliminar todas las copias del mensaje original, incluyendo sus archivos. Mediante la recepción del presente correo usted reconoce y acepta que en caso de incumplimiento de su parte y/o de sus representantes a los términos antes mencionados, la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte tendrá derecho a la reparación de los daños y perjuicios causados. La copia, revisión, uso, revelación y/o distribución de dicha información confidencial sin la autorización por escrito de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte SCRD está prohibida.



 Anexo_1_ACTA No. 3 de 2023 Segunda Sesión Ordinaria 15062023.docx
4161K

Martha Reyes Castillo <martha.reyes@scrd.gov.co>
Para: Jhon Fredy Vargas Lozano <jvargas@ofb.gov.co>

27 de junio de 2023, 7:07

Gracias por sus correcciones doctor Vargas.



[El texto citado está oculto]

Martha Reyes Castillo <martha.reyes@scrd.gov.co> 27 de junio de 2023, 7:23
Para: SANDRA MARGOTH VELEZ ABELLO <sandra.velez@idartes.gov.co>, Nelson Andres Mejia Narvaez <andres.mejia@idrd.gov.co>, Andrés Felipe Albarracín Rodríguez <aalbarracin@fuga.gov.co>, Oscar Javier Fonseca Gomez <oscar.fonseca@idpc.gov.co>, Jhon Fredy Vargas Lozano <jvargas@ofb.gov.co>, Olga Lucia Vides Castellanos <olga.vides@canalcapital.gov.co>, Margarita María Rúa Atehortúa <margarita.rua@scrd.gov.co>, Zulma Rojas Suarez <zrojas@secretariajuridica.gov.co>, Clara Milena Bahamón Ospina <clara.bahamon@scrd.gov.co>, Myriam Janeth Sosa Sedano <myriam.sosa@scrd.gov.co>

A todos cordial saludo, se remite el acta con los ajustes solicitados por el doctor John Vargas, agradecemos su atención.



El lun, 26 jun 2023 a las 12:32, Martha Reyes Castillo (<martha.reyes@scrd.gov.co>) escribió:

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

 **Anexo_1_ACTA No. 3 de 2023 Segunda Sesión Ordinaria 15062023 AJUSTADA.docx**
4119K

Zulma Rojas Suarez <zrojas@secretariajuridica.gov.co>
Para: martha.reyes@scrd.gov.co

27 de junio de 2023, 7:27

Tu mensaje

Para: Zulma Rojas Suarez
Asunto: ACTA No. 3 SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA - COMITÉ INTERINSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN JURÍDICA SECTOR CULTURA, RECREACION Y DEPORTE
Fecha: 26/6/23, 12:32:28 GMT-5

se ha leído el 27/6/23, 7:27:56 GMT-5

--
*
*

Declaración de Confidencialidad

La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría Jurídica Distrital de Bogotá, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió, borre este material de su computador y absténgase de usarlo, copiarlo o divulgarlo. La Secretaría Jurídica Distrital de Bogotá, no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. Conozca nuestra política de seguridad de la Información y protección de datos personales, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 en:
<http://secretariajuridica.gov/transparencia/mecanismos-contacto/proteccion-datos-personales>
<<http://secretariajuridica.gov/transparencia/mecanismos-contacto/proteccion-datos-personales>>

Margarita María Rúa Atehortúa <margarita.rua@scrd.gov.co>
Para: martha.reyes@scrd.gov.co

27 de junio de 2023, 9:34

Tu mensaje

Para: Margarita María Rúa Atehortúa
Asunto: ACTA No. 3 SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA - COMITÉ INTERINSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN JURÍDICA SECTOR CULTURA, RECREACION Y DEPORTE
Fecha: 26/6/23, 12:32:28 GMT-5

se ha leído el 27/6/23, 9:34:54 GMT-5

--

****AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:****

Este correo electrónico, incluyendo sus archivos adjuntos, pueden contener información de carácter confidencial, sensible y/o privilegiada, la cual está dirigida única y exclusivamente a la persona y/o entidad destinataria. Si usted no es a quien se dirige el presente correo, por favor contactar al remitente respondiéndolo y eliminar todas las copias del mensaje original, incluyendo sus archivos. Mediante la recepción del presente correo usted reconoce y acepta que en caso de incumplimiento de su parte y/o de sus representantes a los términos antes mencionados, la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte tendrá derecho a la reparación de los daños y perjuicios causados. La copia, revisión, uso, revelación y/o distribución de dicha información confidencial sin la autorización por escrito de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte SCRCD está prohibida.

Andrés Felipe Albarracín Rodríguez <aalbarracin@fuga.gov.co>

27 de junio de 2023, 15:04

Para: Martha Reyes Castillo <martha.reyes@scrd.gov.co>

Cc: SANDRA MARGOTH VELEZ ABELLO <sandra.velez@idartes.gov.co>, Nelson Andres Mejia Narvaez <andres.mejia@idrd.gov.co>, Oscar Javier Fonseca Gomez <oscar.fonseca@idpc.gov.co>, Jhon Fredy Vargas Lozano <jvargas@ofb.gov.co>, Olga Lucia Vides Castellanos <olga.vides@canalcapital.gov.co>, Margarita María Rúa Atehortúa <margarita.rua@scrd.gov.co>, Zulma Rojas Suarez <zrojas@secretariajuridica.gov.co>, Clara Milena Bahamón Ospina <clara.bahamon@scrd.gov.co>, Myriam Janeth Sosa Sedano <myriam.sosa@scrd.gov.co>

Buenas tardes,

Sin observaciones al respecto.

Cordialmente,



ANDRÉS FELIPE ALBARRACÍN R.

JEFE DE OFICINA

OFICINA JURÍDICA

Fundación Gilberto Alzate Avendaño

Tel: (571) 432 0410

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:

Este correo electrónico, incluyendo sus archivos adjuntos, pueden contener información de carácter confidencial, sensible y/o privilegiada, la cual está dirigida única y exclusivamente a la persona y/o entidad destinataria. Si usted no es a quien se dirige el presente correo, por favor contactar al remitente respondiéndolo y eliminar todas las copias del mensaje original, incluyendo sus archivos. Mediante la recepción del presente correo usted reconoce y acepta que en caso de incumplimiento de su parte y/o de sus representantes a los términos antes mencionados, la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte tendrá derecho a la reparación de los daños y perjuicios causados. La copia, revisión, uso, revelación y/o distribución de dicha información confidencial sin la autorización por escrito de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte SCRCD está prohibida.

piga
SCR D
WIKI

" No imprima este documento, si no es necesario. Optimice la plataforma ORFEO, la SCR D apoya la política "Cero Papel" por el cuidado del medio ambiente. La conservación del medio ambiente es tarea de todos"

BOGOTÁ SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

Contribuye con la estrategia "cero papel" optimizando la herramienta Orfeo

Cuidemos el planeta y ayudemos a preservar las especies, no imprimiendo innecesariamente.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE BOGOTÁ | FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO | **BOGOTÁ**

"La Tierra no es nuestro planeta, es nuestro hogar".